LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL HR DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM 2018"

DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN – SEGUNDA ETAPA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año 2018, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de las Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL HR DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM 2018"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:
Que, por Memorandum DOP/COP/N° 180/2017 de fecha 31 de mayo de 2018, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios:

- **Sr. Juan Antonio Rotela Duré**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Ana Lucia Escolar Astigarraga**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Arq. Letizia Ines Benitez Lopez**, representante de la Dirección de Infraestructura.

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:
De conformidad al Acta N° 032/17 de fecha 28 de mayo de 2018, siendo las 10:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL HR DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM 2018".**

Las firmas consultoras que se han presentado son:

1. **EDIVI S.A.**
2. **ENGINEERING S.A.**
3. **ACQUA CONSULT.**
4. **ACSA INGENIERIA S.A.**

La firma que ha calificado es:

1. **EDIVI S.A.**

Seguidamente, se dio apertura a los sobres, dándose lectura del monto de la oferta como sigue:

1. **EDIVI S.A. – RUC 80002899-6:** Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 3.125.869.864.- (Guaraníes Tres Mil Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro)** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.110.000.000.- (Guaraníes Ciendo Diez Millones)** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 59.1501.0001058.000. Presenta un endoso de modificación de cobertura. Total de hojas foliadas 6 (Seis).

Se deja constancia que los sobres con la oferta económica de las firmas que no han calificado para la segunda etapa de evaluación serán devueltos sin abrir, una vez concluida la etapa de selección conforme a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

2. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:
La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPRESA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
EDIVI S.A. - RUC 80002899-6	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Letizia Benitez
Jefa del Departamento de Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL HR DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM 2018"

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precio ofertado por la firma **EDIVI S.A.**, con el Precio de Referencia:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total	Precio Referencial	Variación %
1	72131601-002	Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Hospitalarios del H.R. Cnel Oviedo	Gl.	1	3.125.869.864	3.125.869.864	3.450.000.000	-9%

Con relación a las ofertas presentadas en la presente Licitación, cumpliendo lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha verificado que se ajustan a los precios referenciales establecido por la convocante, por lo tanto no se han solicitado desglose de precios.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

EDIVI S.A.									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	67.654.992.378	1,42	73.975.388.970	1,36	96.969.502.068	1,70	1,50	CUMPLE
	Pasivo corriente	47.627.900.444		54.363.200.902		56.902.170.346			
Endeudamiento	Pasivo total	47.627.900.444	0,62	54.363.200.902	0,62	69.322.776.928	0,65	0,63	CUMPLE
	Activo total	77.404.543.829		87.006.349.911		107.279.242.966			
Rentabiliad	Utilidad neta	3.103.361.747	147,78	2.068.998.783	0,10	4.863.937.190	0,23	49,37	CUMPLE
	Capital	21.000.000		21.000.000.000		21.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					96.969.502.068	40.067.331.722	468.880.480	CUMPLE
	Pasivo corriente					56.902.170.346			
									3.125.869.864

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

	EDIVI S.A.
El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	CUMPLE

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; Resoluciones DNCP N° 956 y 1173 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, esta Comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de **ADJUDICAR** a la firma **EDIVI S.A.- RUC 80002899-6,** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Laura Benítez
Jefa del Departamento de Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

HOSPITALARIOS DEL HR DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM 2018", conforme al siguiente cuadro:

EDIVI S.A.- RUC 80002899-6

Ítem	Código de Catálogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-0002	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	Gl.	1	3.125.869.864	3.125.869.864

MONTO TOTAL ADJUDICADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL HR DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM 2018" Gs. 3.125.869.864.- (Guaranies Tres Mil Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro). IVA Incluido.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

.....
Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga
Dirección Jurídica

.....
Arq. Letizia Ines Benitez Lopez
Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Letizia Benítez
Jefa del Departamento de Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Sr. Juan Antonio Rotela Duré
Dirección Operativa de Contrataciones